

10 MAR 2008

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 61.221/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos", dirigido por la AdeS. María Eugenia MARQUEZ, codirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS e integrado por la Lic. Sandra CASAS, la Lic. Verónica VANOLI, el Lic. Héctor REINAGA, el AdeS. Luis SIERPE, el AdeC. Claudio SALDIVIA, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA y los alumnos Franco HERRERA, Marcela MAURELL, Gustavo GUANUCO y Pablo AGUILA;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de SETENTA Y OCHO (78) y SETENTA Y CINCO (75) puntos, según consta de fs. 191 a 193 y de 194 a 196, respectivamente;

QUE mediante Nota N° 074/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Sandra CASAS, Verónica VANOLI, Claudio SALDIVIA, Luis SIERPE, Héctor REINAGA y María Angélica ZÚÑIGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas Nros. 1098/07 y 007/08 la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Posgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 010/08 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos", dirigido por la AdeS. María Eugenia MARQUEZ y codirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS e integrado por la Lic. Sandra CASAS, la Lic. Verónica VANOLI, el Lic. Héctor REINAGA, el AdeS. Luis SIERPE, el AdeC. Claudio SALDIVIA, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA y los alumnos Franco HERRERA, Marcela MAURELL, Gustavo GUANUCO y Pablo AGUILA y dejar establecido que el Proyecto mencionado tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos", dirigido por la AdeS. María Eugenia MARQUEZ y codirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2007 y como fecha

///



058

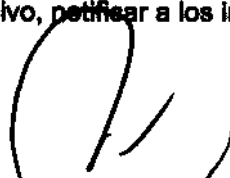


///-2-

de finalización el 31 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de investigación Tipo 1 denominado "Conflictos entre Aspectos", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal .-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

058

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CEI	DED. HS. SEM. PI
Maria Eugenia MARQUEZ	Director Local	III	2
Claudia Andrea MARCOS	Codirector Externo	III	2
Sandra CASAS	Integrante Local	IV	18
Verónica VANOLI	Integrante Local	V	18
Héctor REINAGA	Integrante Local	-	9
Luis SIERPE	Integrante Local	V	6
Claudio SALDIVIA	Integrante Local	V	6
María Angélica ZÚNIGA	Integrante Local	-	3
Franco HERRERA	Integrante Alumno	-	4
Marcela MAURELL	Integrante Alumno	-	4
Gustavo GUANUCO	Integrante Alumno	-	4
Pablo AGUILA	Integrante Alumno	-	4

